

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

PRÓRROGA
Expediente P.A.: 2024-0-47

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **prórroga** de los contratos, firmados con las empresas: **ERBE ESPAÑA SOLUCIONES MÉDICAS, S.L.**, con C.I.F. **B05433586** (lote 1), por un importe de 269.735,14 €, **SISTEMAS TÉCNICOS ENDOSCÓPICOS, S.A.**, con C.I.F. **A80776867** (lote 2) por un importe de 65.340,00 €, todos ellos de fecha 22 de octubre de 2024, con un plazo de ejecución de 24 meses prorrogables derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Suministro de material fungible para criocirugía con ecobroncoscopio en el servicio de neumología del Hospital Universitario 12 de octubre*.

Esta Dirección Gerencia teniendo en cuenta las razones de interés público, y en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga del contrato, por un importe total de 167.537,57 €, para atender el **SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA CRIOCIRUGIA CON ECOBRONCOSCOPIO EN EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo periodo de **12 meses** más de ejecución (*del 23/10/2026 al 22/10/2027*) en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el nuevo importe para el contrato en la cantidad de **CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS, (167.537,57 Euros)** - (*Base Imponible: 138.460,80 €, 21% IVA: 29.076,77 €*), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	TOTALES	EPIGRAFE
2026	31.645,99	27004
2027	135.891,58	

Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2026.09.15 09:51

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González